

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,462.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,133.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,127.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 51.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 366.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.  
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

### BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano  
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles  
Colonia Centro  
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,  
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56  
Correo Electrónico: dgboya@prodigy.net.mx

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

**Sonora**  
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
AVISOS

Índice en la página número 33

TOMO CLXXXII  
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 50  
LUNES 22 DE DICIEMBRE AÑO 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 38

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para la Contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-112-08	13 de Enero de 2009	06 de Enero de 2009 12:00 horas	07 de Enero de 2009 11:00 horas	19 de Enero de 2009 10:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio		Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
150 días naturales	28 de Enero de 2009		26 de Junio de 2009	\$15'000,000.00
Costo de las bases	Lugar y Descripción de la Obra			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompranET: \$3,300.00	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUIROGA EN EL TRAMO DEL BLVD. GARCIA MORALES AL BLVD. MÚSARO (Sub – Tramo Blvd. García Morales – Blvd. Colosio), EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, SONORA.			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompranET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo como sigue:

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de:
55070071-112-08	06 de Enero, 2009, a las 12:00 hrs.	Partiendo de las oficinas de la Dirección General de Ejecución de Obras de SIDUR.

- Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones, planta baja, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Anticipo: 30% de la Asignación Presupuestal en el Ejercicio.
- Para cubrir los gastos que las obras generen, se cuenta con el oficio de autorización número SH-ED-08-512 de fecha 25 de Noviembre de 2008 (55070071-112-08), correspondientes al Programa de Inversión Estatal Directo 2008. En virtud de que los recursos que se autorizan provienen de la emisión de bonos bursátiles del Fideicomiso a que se refiere el Decreto número 70, aprobado por el Congreso del Estado el 20 de agosto de 2007, cuya captación y ejercicio están sujetos a la existencia de condiciones de viabilidad jurídica y financiera cuya realización requiere actualizarse a fin de obtener los recursos que serán aplicados en las obras cuya ejecución se está autorizando. La formalización del contrato respectivo estará sujeta a la obtención y liberación de los recursos por parte del Fideicomiso citado, en el entendido de que en caso de no obtenerse los recursos, se procederá a la cancelación del procedimiento de licitación y dejará sin efecto el fallo y en consecuencia la cancelación de estos oficios de autorización.

Bienes de Olga Carrillo Robles	25
Bienes de Silvia Duarte Jaime y otro	
Bienes de José Luis Echeverría Romero	
Bienes de Porfirio Félix Peñuñuri	
Bienes de Justino Pérez Madrigal	
Bienes de José Sánchez García	
Bienes de Eduardo Castañeda Torres	26
Bienes de Ramón Fimbres Schilingloff	
Bienes de Juan Lucas García Agundez	
Bienes de Beatriz González Parodi	
Bienes de Ricardo González Tejeda	
Bienes de Pablo Antonio Abril Chávez	
Bienes de Guadalupe López Peralta viuda de Padilla	27
Bienes de Valentín Flores Osorio	
Bienes de Bertha Alicia Ruiz Quintero	
Bienes de Margarita Pacheco Astorga	
Bienes de José Manuel Preciado Arballo	
Bienes de Santiago López Sosa y otra	
Bienes de Manuel de Jesús Vega Aragón	
Bienes de Esthela Monreal Cañez	28
Bienes de Gustavo Contreras García	
Bienes de Delfino Villegas Cauticio	
Bienes de Constancia Eutimia Franco Villanueva	
Bienes de Refugio Peralta Quijada	
Bienes de Guadalupe Valentín Zamudio	
Bienes de Rebeca Murrieta Armendariz	29
Bienes de José de Jesús Mercado Mercado	
Bienes de Ma. Jesús Francisca Soqui y/o	
Bienes de Francisco Valdez Bujanda	
Bienes de Isaías Esquer Amavizca y otra	
Bienes de Juan Fermín Valenzuela Zazueta	
Bienes de Silverio Romero Valenzuela	30
Bienes de Efraín Herrejón Chávez y otra	
Bienes de Lino Acosta Galaz	
Bienes de Felipe Armenta Anguamea y otra	
Bienes de Manuel Gallegos Andrade	31
Bienes de María Guadalupe Moreno Navarro y otro	
Bienes de Rodrigo Valenzuela Parra	
Bienes de Marcelino Preciado Mendoza y otra	32
Bienes de Humberto Sánchez Grijalva y/o	

**EMPLAZAMIENTOS**

Para Óscar Joaquín Astorga Gallardo ..... 17

**JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO**

Promovido por José Gimeno Johnson ..... 18

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Enrique Palacios Escalera ..... 20

Promovido por Armando Romero Prado ..... 20

Promovido por Theresa González Álvarez ..... 20

Promovido por José Luis Méndez Martínez y otra ..... 20

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Manuel de Jesús Velásquez Armenta ..... 21

Promovido por Violeta Lagarda Núñez ..... 21

Promovido por María Auxiliadora Lizárraga Angulo ..... 22

Promovido por Lilia Marina Arispuro Terán ..... 22

Promovido por Leopoldo Ledesma Rojas ..... 22

**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Heidi Yaneth Valenzuela Torres ..... 23

Promovido por María Idalia Castillo Ortiz ..... 23

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Higinio Galaz López ..... 23

Bienes de Pedro González González ..... 23

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Simón Castillo Luzanía ..... 24

Bienes de María Guadalupe Ríos Flores y otro ..... 24

Bienes de Enequina Fontes López ..... 24

Bienes de Ricardo León Bentley ..... 24

Bienes de Teresa Moore Demoss ..... 24

Bienes de Alma Rosa Ramírez de la Rocha ..... 24

Bienes de Víctor Molina Beltrán ..... 24

Bienes de Oralia Madrid Hurtado ..... 24

Bienes de Miguel Montiel Vindiola ..... 24

Bienes de Carmen Ysabel Ramos Espinoza ..... 24

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:**

a).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de cada licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción detallada de los requisitos solicitados, se encuentran en cada una de las bases de las licitaciones en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).-Presentación conjunta de proposiciones (opcional); f).-Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de las obras y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 22 de Diciembre de 2008

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
Rúbrica

ING. ALEJANDRO ELÍAS CALLES GUTIÉRREZ, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 15 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 1º, 2º fracción III, 8º fracciones V, XIII y XV de la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora; 85 y 88 del Reglamento de la Ley de Acuicultura para el Estado de Sonora y 3º fracción V de la Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; ha tenido a bien expedir el siguiente:

**PROTOCOLO DE SIEMBRAS PARA EL CICLO DE CULTIVO  
DE CAMARÓN 2009, EN EL ESTADO DE SONORA**

Las presentes disposiciones constituyen el protocolo de siembra de camarón en el Estado de Sonora durante el Ciclo de Producción 2009, cuyo objeto es indicar las actividades que deberán realizar de manera **OBLIGATORIA** todos los productores acuícolas.

1.- El inicio de siembra para las Juntas Locales delimitadas por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, A.C., en lo sucesivo EL COSAES, será a partir de las siguientes fechas:

- 25 de abril, para las Juntas Locales de Agiabampo, Santa Bárbara, Riíto, Aquiropo y Siari.
- 20 de abril, para las Juntas Locales de Tobarí, Atanasia, Melagos.
- 25 de marzo para la Junta Local de Lobos.
- 20 de marzo para las Juntas Locales de Cruz de Piedra y Guaymas.
- 15 de abril, para las Juntas Locales de Tastiota, Cardonal, Bahía Kino y Caborca.

El periodo de siembra no deberá exceder de 60 (sesenta) días naturales.

2.- Todos los estanques y reservorios deberán permanecer completamente secos durante un periodo mínimo de 45 (cuarenta y cinco) días antes de cada siembra. Los charcos o zonas húmedas que no sean posibles de secar, deberán tratarse ya sea con una solución de cloro a 20 ppm de ingrediente activo o bien con 1,000 Kg/Ha (cal quemada) o 1,500 Kg/Ha (cal húmeda), lo que permitirá elevar el pH.

3.- Todas las estructuras de alimentación y cosecha (marcos, mallas y tablas) deberán ser limpiadas manualmente removiendo todo resto de organismos o residuo vegetal. Las estructuras deberán ser desinfectadas mediante la aplicación de productos que muestren un notable efecto bactericida y viricida como es el caso de los derivados de cuaternarios de amonio u otros acorde a lo sugerido por el fabricante.

4.- Se deberá concluir el rastreo total de los estanques y reservorios cuando menos 30 (treinta) días antes de la fecha establecida para el inicio de siembra en la junta local.

5.- Se podrán realizar siembras en invernaderos cerrados, 30 (treinta) días antes de las fechas de inicio de siembra señalado para la junta local correspondiente, para lo cual se deberá contar con Permiso de Siembra antes del llenado, debiendo apegarse a lo dispuesto en el punto 7 de este protocolo. Dicho cultivo deberá ser monitoreado, debiéndose efectuar al menos dos muestreos para la detección de enfermedades,

## ESTATAL

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

Convocatoria Número 38. .... 2

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS  
HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

Protocolo de Siembras para el ciclo de cultivo  
de camarón 2009. .... 4

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

Acuerdo que aprueba el presupuesto de egresos del  
Fondo para la Administración de Justicia del Estado. .... 7

## MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

Desincorporación de un bien inmueble. .... 8

## AVISOS

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 9 a 32

**BALANCES**

Wirekraft ..... 9

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. .... 10

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....(2) 10,11

Pastor Javalera Reyes ..... 11

Super Autos, S.A. de C.V. .... 11

María Luisa Ortiz Hinojosa ..... 12

Francisco Córdova Tapia .....(2) 12

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V. .... 13

I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....(2)

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....(5) 14,15,16

Promovido por Thomas Ramón Waddell Espinosa ..... 15

Promovido por Virginia Ortega Ríos ..... 16

## JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

## INSTANCIA DE LO CIVIL

NAVOJOA, SONORA.

## EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELINO

PRECIADO MENDOZA Y MARIA ELBA

ARTALEJO FELIX, CÍTESE A TODAS LAS

PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A

HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A

JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A

LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS

DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL

NUEVE EN EL EXPEDIENTE NUMERO

1994/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA

WAHNNATAH.- RUBRICA.

A4476 50 1

-----

## JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

## INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO

SANCHEZ GRIJALVA Y/O HUMBERTO

SANCHEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE

DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.

JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL

DIA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.

LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE

NUMERO 1816/2008.- SECRETARIA SEGUNDO

DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE

YESCA.- RUBRICA.

A4477 50 1

primordialmente para detectar la presencia del virus de mancha blanca (WSSV). Las aguas de descarga deberán ser contenidas durante el periodo de operación y tratadas con 20 ppm de cloro ó con ácido peracético comercial.

6.- Las siembras de segundo ciclo en precrías, requerirán de permiso de siembra por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y estará condicionado a la presentación de un protocolo de manejo, que indique fechas en las que se realizarán las transferencias, método de transferencia y densidades de siembra en estanquería.

7.- Todas las granjas una vez efectuadas las actividades preoperativas y cumplidas las disposiciones y prevenciones contenidas en el presente documento, deberán notificarlo a EL COSAES, para que se emita una Constancia de Verificación de Buenas Prácticas de Acciones Preoperativas, misma que será requisito para que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura dependiente de esta Secretaría, emita el Permiso de Siembra previa solicitud.

8.- Todas las obras de construcción y mantenimiento que se estén realizando en áreas comunes como escolleras, canales de llamada y canales derivadores, deberán de suspenderse 20 (veinte) días antes de que se inicie el llenado del reservorio de la primera granja de su zona de influencia.

9.- Todas las granjas y parques deberán tener instalados y en condiciones de operación, los equipos de bombeo y rebombeo que serán requeridos durante el ciclo productivo. Se requerirá como mínimo un porcentaje de recambio de 15% (quince por ciento).

10.- La infraestructura de descarga de las granjas y de las áreas comunes, deberá tener la capacidad suficiente para la superficie de operación, y los trabajos de rehabilitación y mantenimiento deberán ser concluidos previo a la solicitud del Permiso de Siembra.

11.- Todas las granjas deberán utilizar larva verificada de acuerdo a los protocolos de verificación establecidos por los Comités de Sanidad Acuícola y la Asociación Nacional de Productores de Larva de Camarón, ANPLAC, debiendo tener copia en la granja de los documentos que así lo acrediten.

12.- Los productores acuícolas deberán dar Aviso de Siembra a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, 15 (quince) días antes del inicio de la misma, de acuerdo a las fechas determinadas para cada Junta Local en este Protocolo, para efecto de tramitar y obtener el Permiso de Siembra correspondiente, lo mismo aplicará para las siembras de segundo ciclo.

13.- Las granjas deberán notificar inmediatamente a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y a EL COSAES, la presencia de cualquier enfermedad detectada. Si EL COSAES realizó la detección, será éste quien notifique a la Subsecretaría.

14.- Los productores acuícolas, además de observar las disposiciones de este protocolo, deberán cumplir estrictamente con las obligaciones que le impone la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora y el Reglamento de la Ley de Acuicultura para el Estado de Sonora, otros ordenamientos legales, así como las recomendaciones y medidas que emitan las autoridades competentes.

15.- Se establece como densidad de siembra en el Estado hasta 20 org/m<sup>2</sup>. Densidades mayores deberán ser aprobadas previamente por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y deberán estar sustentadas en un plan de manejo que contemple capacidades de aireación, recambios de agua, profundidad de estanques y dimensión de los estanques.

16.- Las siembras se realizarán con niveles mínimos del 70% (setenta por ciento) de agua en los estanques.

17.- Se recomienda que las granjas implementen testigos de sobrevivencia de largo plazo (treinta días a partir de la fecha de siembra), durante este periodo deberán ser muestreados para detectar la presencia del virus de la mancha blanca (WSSV).

18.- Las granjas deberán realizar los primeros recambios de agua después de 20 (veinte) días de haber realizado las siembras.

19.- Mantener en granjas las bitácoras de siembra para consulta.


Para cualquier duda o aclaración, solicite información en las oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicadas en Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora ala Sur, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora, Tels. (662) 231-11-65 y 212-28-71.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO:** El presente acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Hermosillo, Sonora, diciembre de 2008.

**EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

  
**ING. ALEJANDRO ELÍAS CALLES GUTIÉRREZ**

ARMENTA ANGUAMEA Y ROSA ANAYA  
VALENZUELA.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA  
A4472 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
DOCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE 1584/08, RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MANUEL GALLEGOS ANDRADE.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA  
VALDEZ LEON.- RUBRICA  
A4473 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
GUADALUPE MORENO NAVARRO Y JOSE  
LUIS HERNANDEZ SIQUEIROS.-

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS  
ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE  
ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NUMERO DE EXPEDIENTE 2237/2008.-  
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.  
JULIO CESAR ATONDO CALDERON.-  
RUBRICA.

A4474 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODRIGO  
VALENZUELA PARRA, CÍTESE A TODAS LAS  
PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A  
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A  
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS  
DEL SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2032/2008.-  
SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.  
A4475 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVERIO  
ROMERO VALENZUELA Y/O JOSE SILVERIO  
VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE A LAS 10 HORAS DIA 21 DE  
ENERO DEL 2009, EN EL LOCAL DE ESTE H.  
JUZGADO, EXPEDIENTE 122/2008.-  
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC.  
GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.-  
RUBRICA.

A4469 50 1

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFRAIN  
HERREJON CHAVEZ Y BERTHA OROZCO  
VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE  
HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL DOS  
MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.-  
EXPEDIENTE NUMERO 1883/2008.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A4470 50 1

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LINO  
ACOSTA GALAZ, CONVÓQUESE QUIENES  
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL  
DIA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL  
NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.-  
EXPEDIENTE NUMERO 1996/2008.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A4471 50 1

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL  
NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO  
1965/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE

EL PLENO DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, EN SESION  
CELEBRADA EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, TUVO A BIEN  
APROBAR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO PARA LA  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA EL AÑO FISCAL DEL DOS MIL NUEVE.

LOS EGRESOS DEL FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2009, SE SUJETARAN A LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y MONTOS:

**SERVICIOS PERSONALES**

ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE REMUNERACIONES  
AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS Y ORGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER  
JUDICIAL, ASI COMO LA CONTRATACION DE PERSONAL REQUERIDO  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS APROBADOS. 9'064,568.00

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE TODA ---  
CLASE DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DEL  
FONDO Y EL DESEMPEÑO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES  
DEL PODER JUDICIAL. 1'020,500.00

**SERVICIOS GENERALES**

ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR EL COSTO DE ---  
LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE  
LAS OFICINAS DEL FONDO, ASI COMO CUBRIR LOS GASTOS -  
DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ACONDICIONAMIENT  
TO DE LAS INSTALACIONES Y LOCALES AL SERVICIO DEL --  
PODER JUDICIAL. 4'699,000.00

**ESTATAL DIRECTO**

ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES --  
PARA LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLI-  
CAS NECESARIAS PARA LA OPERACION DEL PODER JUDICIAL. 1'883,450.00

TOTAL: \$ 16'667,518.00

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,  
PARA EL AÑO 2009, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 16'667,518.00 (DIECISEIS MILLONES  
SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL).

EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD AL  
COMPORTAMIENTO QUE PRESENTEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL LOS INGRESOS DEL  
FONDO, PODRA AUTORIZAR LAS AMPLIACIONES O REDUCCIONES NECESARIAS PARA  
ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

Hermosillo, Sonora, 14 de Octubre de 2008.

## AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Junio del 2008, según consta en Acta número 39, se sirvió autorizar **Desincorporar** de los Bienes del Dominio Público Municipal conforme lo establece el Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el bien inmueble considerado como tramo de vialidad del **Callejón Ayón entre la Calle Chihuahua y Avenida Alvaro Obregón de esta ciudad**, con superficie de **252.12 metros cuadrados**, el cual fue adquirido mediante Escritura número 1,026, Volumen Décimo Octavo, de fecha 12 de Febrero de 1970, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 51,667, Volumen 120, Sección I, de fecha 18 de Febrero de 1970.-----

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Coordinación General de Infraestructura Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento el oficio No. CIDUE/HRG/6952/2008, de fecha 21 de Febrero de 2008, en el cual se dictamina que: ---

Una vez realizado dictamen técnico e inspección física al lugar que nos ocupa por personal adserito a esta Coordinación General, se detectó que existe infraestructura de agua potable con un diámetro de 4 pulgadas sobre dicho callejón y no se podrá construir ningún tipo de edificación sobre el mismo. Por otra parte, le informamos que este predio es apto para el uso de una explanada o estacionamiento; asimismo y después de haber realizado la búsqueda de los propietarios de los predios que colindan al oriente y poniente del Callejón Ayón, se detectó que el propietario de ambos es el Colegio de Sonora, motivo por el cual no habrá problema por el derecho del tanto, y por lo que se considera procedente la enajenación y desincorporación, para lo cual deberá realizar los trámites conducentes de donación o concesión para la enajenación del dominio público de vialidad ante las instancias correspondientes.-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se **desincorpora** de los bienes del dominio público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el inmueble citado.-----

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO Y SUFRAJE  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO

  
LIC. ERNESTO PALAFOX MOU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

987/2008.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA. A4462 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES REBECA MURRIETA ARMENDARIZ, EXPEDIENTE 1081/08.- CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DIA 22 DE ENERO DE 2009, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA. A4463 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSE DE JESUS MERCADO MERCADO, CONVÓQUESE, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HRS. 28 DE ENERO DE 2009, EXPEDIENTE NO. 481/2007.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 04 DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA. A4464 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. JESUS FRANCISCA SOQUI, MARIA JESUS FRANCISCA SOQUI VALENZUELA, MARIA DE JESUS FRANCISCA SOKY VALENZUELA Y FRANCISCA SOQUI VALENZUELA.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1694/2008.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VALDEZ BUJANDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1794/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA. A4466 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 20 DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 812/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ISAÍAS ESQUER AMAVIZCA Y FRANCISCA OCHOA ARMENTA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A4467 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FERMIN VALENZUELA ZAZUETA, PROMOVIDO POR LUZ MARIA MITSUKO YKEO VALENZUELA; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 618/2004.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. PALAFOX GARCIA NORMA ALICIA.- RUBRICA. A4468 50 1



HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1656/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.  
A4456 50 1

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑORA ESTHELA MONREAL CAÑEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO, DEDUCIR DERECHOS.- JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EL DIA 19 DE ENERO DEL 2009, A LAS 10 HORAS DEL DIA CON EXPEDIENTE 1327/08.- DENUNCIANTE: JULIO ERNESTO ESPINOZA MONREAL.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.  
A4457 50 1

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO CONTRERAS GARCIA.- CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1673/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A4458 50 1

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR DELFINO VILLEGAS CAUTICIO PROMOVIDO POR EL C. NESTOR VILLEGAS CAUTICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 23 DE

ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 527/2007, CD. OBREGON, SONORA. DICIEMBRE 03 2008, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-  
A4459 50 1

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSTANCIA EUTIMIA FRANCO VILLANUEVA, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR CONSTANCIA FRANCO Y EUTIMIA FRANCO, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO.- DIEZ HORAS DEL OCHO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EXP. 1469/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.  
A4460 50 1

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO PERALTA QUIJADA, PROMOVIDO POR ABELARDO PERALTA ROMERO, EXPEDIENTE NUMERO 153/2008, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.- URES, SONORA, DICIEMBRE 08 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.- RUBRICA.  
A4461 50 1

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.


EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE VALENTIN ZAMUDIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE

# WIREKRAFT

Wirekraft Industries de México, S.A. de C.V.  
Av. Obregón # 1694  
Colonia Moderna  
Mogales, Sonora

Balance General al 5 de diciembre del 2008

<b>Activo</b>		
<b>Activo Circulante</b>		0
Efectivo	0	
Impuestos por Recuperar	0	
Otros Deudores	0	
I/C ECI	0	
<b>Activo Fijo</b>		0
Terreno	0	
Edificio	0	
Equipo de Oficina	0	
Dep.. Edificio	0	
Dep... Maquinaria	0	
Dep... Equipo. Oficina	0	
<b>Total Activo</b>		<u>0</u>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		0
Cuentas x Pagar	0	
Impuestos Por Pagar	0	
Pasivos Acum..	0	
PTU	0	
ISR Diferido	0	
<b>Total Pasivo</b>		0
<b>Capital</b>		
Capital Social	0	
Utilidades Retenidas	0	
Resultado del Ejercicio	0	
<b>Total Capital</b>		<u>0</u>
<b>Total Pasivo y Capital</b>		<u>0</u>

  
Hector Miguel Melero Perez  
Liquidador de la Sociedad

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1766/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA FERNANDO MADERO NUÑEZ Y LIBIA SUGHEY SALOME SOTO QUINTERO DE MADERO, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA ESQUINA SURESTE AVENIDA ALAMITOS Y AVENIDA TORRANCE, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 1, MANZANA 23, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS CALLE ALAMITOS; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 2 FRACCION SUR LOTE 1; ORIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 30, FRACCION NORTE LOTE 16; PONIENTE, 6.00 METROS AVENIDA TORRANCE, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 119,055, VOLUMEN 1203, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$154,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A4357 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1832/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA

DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JESUS ALFONSO PEDRAZA LOPEZ Y ROSALIA GAXIOLA SOTOMAYOR, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE CUMBRES 2726, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA PRIMERA ETAPA ESTA CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE LOTE NUMERO 35, MANZANA 48, SUPERFICIE 133.400 METROS CUADRADOS ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 6.560 METROS LOTE 17 Y 0.110 METROS CON LOTE 16; SUROESTE, 6.670 METROS CALLE DE LAS CUMBRES; SURESTE, 20.00 METROS LOTE 34; NOR-OESTE, 20.00 METROS LOTE 36, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 127,015, VOLUMEN 1783, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$250,642.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 27 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A4358 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1446/2005 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PASTOR JAVALERA REYES CONTRA OSCAR FRANCISCO ANGULO CONCHAS Y JESUS PERALTA MORALES SE SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA VIENTE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE EL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOS LOTES 4,5,6 MANZANA 2 DE LA COLONIA EL CICUTA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 M2 CADA LOTE, E INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 38540, LIBRO 2, REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE LÓPEZ PERALTA VIUDA DE PADILLA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1719/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.- RUBRICA. A4349 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1963/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VALENTIN FLORES OSORIO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA. A4451 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 584-08 SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA ALICIA RUIZ QUINTERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 15 ENERO 2009, DIEZ HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA. A4452 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.- RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA PACHECO ASTORGA PROMOVIDO POR FELIPE DE JESUS GARCIA PACHECO, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EXPEDIENTE 842/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 02 DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA. A4453 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MANUEL PRECIADO ARBALLO, PROMUEVE FERNANDO PRECIADO LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS DOCE HORAS, DEL DIA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EXPEDIENTE NUMERO 610/08.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA. A4454 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO LOPEZ SOSA Y BERTHA TRUJILLO GONZALEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1725/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. A4455 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS VEGA ARAGON, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO CASTAÑEDA TORRES, PROMOVIDO POR SARA TIMOTEA LUCERO TAPIA Y/O SARA LUCERO DE CASTAÑEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1124/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE 2009, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, NOVIEMBRE 25 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.  
A4343 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN FIMBRES SCHILINGLOFF, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE NUMERO 273/2008.- CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 24 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.  
A4344 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN LUCAS GARCÍA AGUNDEZ Y/O JUAN LUCAS GARCÍA Y GRICELDA CAMPOS LUNA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NO. 1611/2008.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 19 DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.  
A4345 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ GONZÁLEZ PARODI, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NO. 1691/2008.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 20 DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.  
A4346 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GONZÁLEZ TEJEDA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1578/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.  
A4347 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO ANTONIO ABRIL CHÁVEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2033/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A4348 47 50

DOS MIL OCHO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$2,070,200.00 (DOS MILLONES SETENTA MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-  
A4396 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 437/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA RICARDO SANCHEZ GONZALEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE MONTE MAYOR 2809, FRACCIONAMIENTO "CASA BLANCA RESIDENCIAL" PRIMERA ETAPA, ESTA CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 15, MANZANA 18, SUPERFICIE 133.40 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.67 METROS CALLE MONTE MAYOR; SUR, 5.08 METROS LOTE 24 Y EN 1.662 METROS LOTE 23; ESTE, 20.00 METROS LOTE 16; OESTE, 20.00 METROS LOTE 14; INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD CIUDAD, BAJO NUMERO 131740, VOLUMEN 2131, LIBRO 1, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$346,550.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE ENERO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 4 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-  
A4397 49 50 51

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE POR AUTO FECHA DIECINUEVE NOVIEMBRE 2008, DICTADO EN EXPEDIENTE 63/2007, JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO SUPER AUTOS, S.A. DE C.V. CONTRA FRANCISCO RAFAEL BORCHARDT OCHOA Y OTRO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO UBICADO ACONCHI, SONORA, SUPERFICIE 2,437.50 METROS CUADRADOS; COLINDA AL NORTE 40 METROS CON CALLE CORONA; SUR, 35 METROS, CON BALDÍOS; ESTE 65 METROS CON BALDÍOS; OESTE 65 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD DE URES, SONORA: PARTIDA 5,264 VOLUMEN XXXVI SECCIÓN PRIMERA. SERVIRÁ BASE REMATE SUMA \$1,140,000.00 MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. FECHA REMATE: OCHO ENERO 2009, 09:00 HORAS. CONVÓQUESE POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A4439 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIA LUISA ORTIZ HINOJOSA, EN CONTRA DE AGUSTÍN FLORES LINARES, EXPEDIENTE 05/08, CONVÓQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 610004321014, LOTE NUMERO 14, DE LA MANZANA 63, LOCALIZACIÓN, PUERTO PEÑASCO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 495.85 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 37.59 METROS CON SOLAR NUMERO 15; AL SUR EN 36.98 METROS CON SOLAR 13; AL ESTE EN 13.31 METROS CON SOLAR NUMERO 4 Y AL OESTE EN 13.30 METROS CON AVE. JOSÉ MARIA PINO SUÁREZ; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 1088, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 7, DE FECHA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES. PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESUS LEÓN RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-

A4440 50 51 52

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL**  
**HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, QUE EN EL EXPEDIENTE 1247/2007, PROMOVIDO POR FRANCISCO CORDOVA TAPIA EN CONTRA DE ISABEL HERNANDEZ TERAN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: MONITOR, MARCA HP PAVILLON MX50, MODELO C5D1 ET04, SERIE 23021896, COLOR GRIS, \$200.00 (SON DOSCIENTOS PESOS 00/100M.N.), CPU MARCA MAX COMPUTER, CON QUEMADORA INTEGRADA MARCA SAMSUNG, COLOR GRIS, \$250.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.), IMPRESORA MARCA EPSON, MODELO P310B, SERIE NUMERO DLKE152365, COLOR BLANCO CON GRIS, \$150.00 (SON CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100M.N.) UN TECLADO, \$80.00 (SON OCHENTA PESOS 00/100M.N.), APARATO X BOX COLOR NEGRO, NUMERO DE SERIE 116065253205, CON SUS RESPECTIVOS CABLES DE CONECCION PARA TELEVISION Y UN CONTROL CON BOTONES A COLOR, \$2,200.00 (SON DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100M.N.) CABLE GENERADOR DE CORRIENTE COLOR GRIS \$30.00 (SON TREINTA PESOS 00/100 M.N.), TRES CABLES PARA COMPUTADORA COLOR GRIS \$100.00 M.N. (SON CIEN PESOS 00/100 M.N.), CABLE DE LA COMPUTADORA A LA IMPRESORA \$20.00 (SON VEINTE PESOS 00/100M.N.), CURSO DE INGLES NATURAL LEARNING CORPORATION CON LAS SIGLAS NLC, CONSISTENTE EN UN MALETIN CON CUATRO DISCOS COMPACTOS EN SU ESTUCHE, VEINTIUN CASSETES EN COLOR BLANCO, UN FOLDER EN VINILICO CON VEINTICINCO HOJAS ADETRON Y POR EL FRENTE CON TREINTA Y CINCO BOTONES MOVIBLES EN COLOR ROJO Y LA LEYENDA IDIOMATIC, CUATRO LIBROS GRANDES (TAMAÑO CARTA) Y CUATRO PEQUEÑOS (TAMAÑO MEDIA CARTA) TODOS CON LAS SIGLAS NLC \$1,500.00 (SON MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.), REGULADOR DE CORRIENTE MARCA PRONET \$80.00 (SON OCHENTA PESOS 00/100M.N.), CINCO DISCOS PARA JUEGO X BOX CON SUS RESPECTIVOS ESTUCHES \$400.00 (SON CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), REFRIGERACIÓN DE VENTANA, NUMERO DE SERIE PZMNC00328A \$850.00 (SON OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.), MEDALLA COLOR

PLATA CON EL SIGNO DEL SEGURO SOCIAL EN UNA DE SUS CARAS Y EN LA OTRA UNA LEYENDA, CON SU ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO Y EN EL INTERIOR FORRADO DE TELA BLANCA EN LA PARTE SUPERIOR Y LA INFERIOR CON TERCIOPELO COLOR NEGRO \$150.00 (SON CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ SOTO.- RUBRICA.-  
 A4449 50 51 52

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL**  
**HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, QUE EN EL EXPEDIENTE 1248/2007, PROMOVIDO POR FRANCISCO CORDOVA TAPIA EN CONTRA DE JULIO CESAR RIVERA PIRI, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: DVD MARCA NEW LOGIX, COLOR PLATEADO CON NEGRO, NUMERO DE SERIE NO. 07033956, CON CONTROL REMOTO \$250.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.), TELEVISION COLOR NEGRO CON ANTENA, MARCA SAMSUNG, DE OCHO (8) PULGADAS APROXIMADAMENTE, SERIE NUMERO 3CCN300430L, MODELO CP-3338VC \$1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), TELEVISION COLOR GRIS, CON ANTENA, MARCA PANASONIC, VEINTIUN (21) PULGADAS APROXIMADAMENTE, NUMERO DE SERIE TA20600619, MODELO CTG21 R, Y CONTROL REMOTO MARCA ROA, COLOR NEGRO \$1,000.00 (SON MIL PESOS 00/100 M.N.), BICICLETA MARCA MERCURIO, COLOR AZUL MORADO, DOS RUEDAS, RODADA VEINTE \$1,800.00 (SON MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MINICOMPONENTE MARCA LG, COLOR GRIS, CON DOS BOCINAS, MODELO CD964A, SIN NUMERO DE SERIE \$800.00 (SON OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-  
 A4450 50 51 52

ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.  
 A4336 47 50

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA DE LO FAMILIAR**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES OLGA CARRILLO ROBLES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2186/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELÓ MORENO.- RUBRICA.  
 A4337 47 50

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA DUARTE JAIME Y JOSÉ LUIS RASCON LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1758/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.  
 A4338 47 50

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA DE LO FAMILIAR**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA ROMERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2229/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN.- RUBRICA.

A4339 47 50

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA DE LO FAMILIAR**  
**CIUDAD OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO FÉLIX PEÑUÑURI CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ENERO DE AÑO DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1517/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.  
 A4340 47 50

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA DE LO CIVIL**  
**NOGALES, SONORA.**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUSTINO PÉREZ MADRIGAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS, DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- LOCAL OCUPA JUZGADO.- EXPEDIENTE 2040/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.  
 A4341 47 50

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA MIXTO**  
**HUATABAMPO, SONORA.**

EDICTO

EXPEDIENTE 437/08, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA, CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS, 16 DE ENERO 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.  
 A4342 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO LEÓN BENTLEY PROMOVIDO POR BLANCA ERSILIA REYES CARRIZOSA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE 2009, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1655/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.  
A4330 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1854/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA MOORE DEMOSS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.  
A4331 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ALMA ROSA RAMÍREZ DE LA ROCHA, JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE ESTE JUZGADO DOCE HORAS VEINTINUEVE ENERO 2009, CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS EXPEDIENTE 1482/2008.- SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.  
A4332 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE VÍCTOR MOLINA BELTRÁN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE

HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 19 DE ENERO DE 2009.- NO. EXPEDIENTE 660/08.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 21 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.  
A4333 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ORALIA MADRID HURTADO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS ENERO 14 DE 2009.- EXP. 209/08.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 07 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.  
A4334 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR A MIGUEL MONTIEL VINDIOLA.- SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 26 DE ENERO DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS.- EXP. 773/08.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.  
A4335 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN YSABEL RAMOS ESPINOZA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1799/2008.- SECRETARIO TERCERO DE

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

LORETO ARMENTA ARAUJO Y DIANA PATRICIA ACUÑA CANO.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2115/2007, PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA LORETO ARMENTA ARAUJO Y DIANA PATRICIA ACUÑA CANO, ORDENÓSE EMPLAZARLES POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISO S A), B), C), D), E), F), G), H). DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN CONFORME A DERECHO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 21 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A4359 48 49 50

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. LEANDRO JOCOBI ACUÑA Y FIDENCIA URQUIZ LANDEROS.- QUE EN EL EXPEDIENTE 219/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C. C. LEANDRO JOCOBI ACUÑA Y FIDENCIA URQUIZ LANDEROS, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DE LA PÁGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELES Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, teniéndose por designado como perito valuador de la parte actora al Ing. Jorge Montaña Miranda, y se ordena requerir a la parte demandada para efectos de que dentro del término de tres días designe perito valuador que a su parte corresponda a fin de que intervenga en el avalúo de la finca hipotecada, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A4360 48 49 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUAN DE DIOS CASTRO MOROYOQUI.- QUE EN EL EXPEDIENTE 635/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED,

POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL, DONDE SE LE RECLAMA AL C. JUAN DE DIOS CASTRO MOROYOQUI, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A4361 48 49 50

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: YADHIRA FÉLIX LIZARRAGA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 501/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE YADHIRA FÉLIX LIZARRAGA A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongá las DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE

HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 27 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-  
A4363 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: ZULMA JUDITH CORONA INDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1358/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ZULMA JUDITH CORONA INDA A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongá las DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 27 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.-  
A4364 48 49 50

ACUERDOS, LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A4448 50

### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:  
BAJO ESCRITURA PUBLICA NO. 12,517 VOLUMEN XCVI FECHADA 03 SEPTIEMBRE 2008, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO HIGINIO GALAZ LÓPEZ, POR SOLICITUD DE ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA YOLANDA OLIVIA GARCÍA CAMPA, QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y HERENCIA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE HERENCIA; CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA.- NOTARIO PUBLICO NO. 57.- LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.- RUBRICA.  
A4326 47 50

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 14  
CABORCA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,868, VOLUMEN 199, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE MI, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 2008, NOTARIO PUBLICO NUMERO 14 SUPLENTE.- LIC. JOAQUÍN RENE CASTELO BELTRÁN.- RUBRICA.  
A4350 47 50

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMON CASTILLO LUZANIA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS, DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1816/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.  
A4327 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE RÍOS FLORES Y SILVERIO HERNÁNDEZ MATA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1758/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.  
A4328 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2124/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENEDINA FONTES LÓPEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELÓ MORENO.- RUBRICA.  
A4329 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: TERESA ELÍAS CASTRO.- RADICASE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. LEOPOLDO LEDESMA ROJAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA A CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 978/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CAROLIO QUINTANA.- RUBRICA.- A4446 50 51 52

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
C. MARCOS ARMENTA ALVARADO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 185/2008 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR C. HEIDI YANETH VALENZUELA TORRES, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A4447 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
NOTIFICAR A C. PEDRO ALBERTO ALVAREZ RAMOS, EXPEDIENTE NUMERO 1270/2006. RELATIVO AL JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR C. MARIA IDALIA CASTILLO ORTIZ, EN CONTRA PEDRO ALBERTO ALVAREZ RAMOS, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. PROMOVIDO POR LA C. MARIA IDALIA CASTILLO ORTIZ. EN CONTRA DE PEDRO ALBERTO ALVAREZ RAMOS, EN CONSECUENCIA.- SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. PEDRO ALBERTO ALVAREZ RAMOS, SOBRE SU MENOR HIJA THANNYA PAOLETTE ALVAREZ CASTILLO. QUEDANDO LA C. MARIA IDALIA CASTILLO ORTIZ, EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD EN FORMA EXCLUSIVA. ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- CUARTO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO. Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. TAL Y COMO LO PREVÉ EL NUMERAL 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL SONORENSE.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ SEGUNDA DE LO FAMILIAR. LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
ADRIANA CALDERON SAAVEDRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 791/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. ADRIANA CALDERON SAAVEDRA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 14 DE OCTUBRE DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A4365 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
C. EUNICE REYES ORTIZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1421/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN

EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. EUNICE REYES ORTIZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS NÚMEROS 1 INCISOS A), B), C), 2, 3, DE LA PÁGINA 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2007 Y AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2008, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A4366 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (NULIDAD ABSOLUTA) PROMOVIDO POR THOMAS RAMÓN WADDELL ESPINOSA, EN CONTRA DE FEDERICO SABRE PÉREZ Y OTROS, DENTRO DEL EXPEDIENTE 23/08, SE EMPLAZA POR EDICTOS AL DEMANDADO FEDERICO SABRE PÉREZ, SE CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO, DÍAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, Y QUE CUENTA CON EL MISMO PLAZO PARA SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, DICIEMBRE 4 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESUS LEÓN RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A4398 49 50 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA, EXPEDIENTE 401/08 PROMOVIDO POR VIRGINIA ORTEGA RIOS EN CONTRA DE CECILIA IÑIGUEZ MORENO, SE EMPLAZA A LA DEMANDADA CECILIA IÑIGUEZ MORENO, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SENALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN DEPOSITADAS EN ESTA OFICINA A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-  
A4399 49 50 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 405-05, PROMOVIDO POR INFONAVIT, SE NOTIFICA A RICARDO ALBA VAZQUEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA ACTORA INICIAL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LAS ACCIONES INTENTADAS EN CONTRA DEL C. RICARDO ALBA VAZQUEZ; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR Y RICARDO ALBA VAZQUEZ EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR (COMPRADOR). RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GAVILAN, APARTAMENTO 59, LOTE 2, MANZANA 101. NIVEL INFERIOR. DE LA UNIDAD HABITACIONAL "AMPLIACIÓN NUEVO HERMOSILLO", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 195.21 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.84 MTS. CON CALLE GAVILÁN; AL SUR, EN 10.85 MTS. CON LOTE 1; AL ESTE, EN 18.00 MTS. CON LOTE 3 Y AL OESTE, EN 18.00 MTS. CON CALLE PEÑA COLORADA.- NIVEL SUPERIOR. APARTAMENTO 59-A.- NIVEL INFERIOR. LOSA DE CIMENTACIÓN SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 77.47 M2; QUE EN LA MISMA ESCRITURA CELEBRARON LAS MISMAS PARTES; DECLARÁNDOSE TAMBIÉN RESCINDIDO EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO. EN QUE EL ACTOR SUSTENTA SU DEMANDA, SE PACTO QUE AL ACTUALIZARSE CUALQUIERA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS, EL TRABAJADOR SE OBLIGARÁ ENTREGAR LA CASAS HABITACIÓN MATERIA DE LA COMPRAVENTA Y ADQUIRIDA Y LIQUIDADADA CON EL IMPORTE DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO ACTOR INICIAL (" DÉCIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN.- EL INFONAVIT SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL. DARA POR RESCINDIDOS LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DE OTORGAMIENTO CREDITO. QUE CONCEDE AL TRABAJADOR POR ESTE ACTO, SI EL TRABAJADOR INCURRE EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES QUE MAS ADELANTE SE ENUMERAN, POR LO QUE EL TRABAJADOR O QUIEN HABITE LA VIVIENDA DEBERA DESOCUPARLA Y ENTREGARLA AL INFONAVIT EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA POR PARTE DEL INFONAVIT EL AVISO RESPECTIVO "). EN CONSECUENCIA, SE CONDENA AL DEMANDADO RICARDO ALBA VAZQUEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA O

PERSONAL SE LE HARÁN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NO 392/2007.- GUAYMAS, SONORA A 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-  
A4404 49 50 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1637/2007 PROMOVIDO POR LA C. VIOLETA LAGARDA NUÑEZ EN CONTRA DEL C. ARTURO HORACIO VALVERDE NUÑEZ, HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SENALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-  
A4405 49 50 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFIQUESE A: ARNULFO HODGERS FELIX. QUE CON FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ( 2008 ), SE DICTO UN AUTO EL EXPEDIENTE 782/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) ,PROMOVIDO POR MARIA AUXILIADORA LIZARRAGA ANGULO EN CONTRA DE ARNULFO HODGERS FELIX, HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE SE

LE REQUIERE POR EL PAGO DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS POR UN TOTAL DE \$ 715,252.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y EN CASO DE NO VERIFICAR DICHO PAGO, PROCEDA A EMBARGAR EN SU CONTRA BIENES SUFICIENTES A CUBRIR EL IMPORTE DE LO QUE SE EJECUTE. ASÍ COMO PARA QUE PROCEDA A PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE SE NOMBRE EN LA DILIGENCIA - PREVIUA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO, HACIÉNDOSELE SABER SUS DERECHOS, DEBERES Y LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS DEPOSITARIOS INFIELES.- NOGALES, SONORA, A, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OSUNA.- RUBRICA.-  
A4444 50

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LILIA MARINA ARISPURO TERÁN EN CONTRA DE CARLOS RAMÍREZ DELGADO. SE ORDENA EMPLAZAR A CARLOS RAMÍREZ DELGADO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido quede no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por cédula de notificación que se fijaran en las puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NUMERO 1272/2008.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 1 DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-  
A4445 50 51 52



DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, DICIEMBRE 2 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-  
A4367 48 49 50

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MUÑOZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR ARMANDO ROMERO PRADO EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 796/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-  
A4401 49 50 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 1554/2008 TRAMITADO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROMOVIDO POR THERESA GONZALEZ ALVAREZ A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGÍTIMA PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE LOTE 87 CON SUPERFICIE DE 559.65 METROS CUADRADOS UBICADO EN FRACCIONAMIENTO VILLA HERMOSA SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 41.76 M2 CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 41.20 M2 CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 13.46 M2 CON ZONA FEDERAL; AL OESTE EN 14.00 M2 CON CALLE PASEO LOMA BONITA. SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL, CÍTESE COLINDANTES Y CONVOQUESE A QUIENES SE

CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA, A 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-  
A4402 49 50 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FAVOR DE LOS CC. JOSE LUIS MENDEZ MARTINEZ y ADELA YEPIZ VALDEZ, SOBRE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 300.00 M2 (TRES CIENTOS METROS CUADRADOS) QUE COMPRENDE FRACCION DEL LOTE 01 (UNO) Y FRACCION DE LOTE 02 (DOS), DE LA MANAZANA 2115 (DOS MIL CIENTO QUINCE), HUBICADO EN CALLE RIO BRAVO SIN DE LA COLONIA HEROES, EN NOGALES, SONORA, Y CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE DICHOS BIENES, DÉCIRLO EN AUDIENCIA QUE SE CELEBRARA EL DÍA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE. LOCAL EL QUE OCUPA EL JUZGADO. EXPEDIENTE 1303/08.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-  
A4443 50 51 52

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS VELASQUEZ ARMENTA EN CONTRA DE MARIA ELENA ZAMORA VASQUEZ SE ORDENA EMPLAZAR A MARIA ELENA ZAMORA VASQUEZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER

DE QUE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, DESOCUPE EL INMUEBLE DE REFERENCIA, Y HAGA ENTREGA DE EL A LOS ACTORES, MANUEL SOTO ESCOBAR Y MARÍA CONCEPCIÓN ESCAMILLA VALLES, APERCIBIDO QUE DE HACER CASO OMISO A LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY.- CUARTO.- COMO CONSECUENCIA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO AQUÍ DECRETADO, SE ORDENA CANCELAR LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL CONTRATO O CUYA RESCISIÓN SE DECRETA, A NOMBRE DEL DEMANDADO RICARDO ALVA VAZQUEZ, BAJO NÚMERO 39224, SECCIÓN INTS. PRIVADOS, VOLUMEN 114, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. Y BAJO NÚMERO 145932, SECCIÓN SEGUNDA, VOLUMEN 188. DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. RELATIVOS AL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA.- QUINTO.- SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES CUBIERTAS POR EL AHORA DEMANDADO RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE OTORGO, QUEDEN A FAVOR DE LA ACTORA, DE ACUERDO ALA ARTICULO 49 DE LA LEY DEL INFONAVIT Y LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO.- SEXTO.- EN CAMBIO, NO HA LUGAR A CONDENAR A LA PERSONA FÍSICA DEMANDADA A LAS PRESTACIONES 3 Y 5, DEL PUNTO I DE CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA.- SEPTIMO.- SE CONDENAN AL DEMANDADO, A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA MANUEL SOTO ESCOBAR Y MARIA CONCEPCIÓN ESCAMILLA VALLES, LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDEN NOTIFICARLE AL DEMANDADO LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS

RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, TENIÉNDOSE QUE DICHA PERSONA CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. ASÍ LO RESOLVIO Y FIRMA EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO DANIEL MURCIA UREÑA, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO HÉCTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ, CON QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- ATENTAMENTE.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A4441 50

### EMPLAZAMIENTOS

-----  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE SONORA  
VISITADURÍA GENERAL

EDICTO:

SE EMPLAZA A: OSCAR JOAQUÍN ASTORGA GALLARDO. RADICÓSE PROCESO ADMINISTRATIVO DE REMOCIÓN) POR VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE ÓSCAR JOAQUÍN ASTORGA GALLADO, POR FALTAS INJUSTIFICADAS A SUS LABORES, LOS DÍAS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, TREINTA Y TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2005, EN TÉRMINOS DE ARTÍCULOS 20, 31, 34 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA DEPENDENCIA VIGENTE EN LA EPOCA DE LOS HECHOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR DEFENSA, OFRECER PRUEBAS Y ESGRIMIR ALEGATOS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES S Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTA AUTORIDAD; COPIA DE TRASLADO EN ESTA VISITADURÍA, UBICADA EN PLANTA BAJA BOULEVARD ROSALES Y PASEO DEL CANAL, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO VG.- 86/05. C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS, VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. SERGIO EFRÉN CRUZ FIERRO, 18, 22

Y 26 DICIEMBRE 2008.- UNA RUBRICA.-  
A4400 49 50 51

### JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR EL C. JOSE GIMENO JOHNSON EN CONTRA DE VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ., BAJO EL NO. DE EXPEDIENTE 191/2008, SE NOTIFICA POR EDICTOS AL DEMANDADO VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ, UNA SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO: ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO: SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DEL PRESENTE ASUNTOS QUE NOS OCUPA. TERCERO: LA PARTE ACTORA JOSE GIMENO JOHNSON, DEMOSTRÓ LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO EJERCITADA EN CONTRA DE VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ, EN CONSECUENCIA: CARTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ, A DESOCUPAR Y ENTREGAR A LA ACTORA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA BODEGA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON CASA HABITACIÓN; AL SUR EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 7.30 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE CON 7.30 METROS CON PROPIEDAD ARTICULAR, EL CUAL ESTA UBICADO EN CALLE TAMAULIPAS NO. 6 ENTRE JUÁREZ Y MATAMOROS, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD; DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSA EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO O LOS SUSCEPTIBLES PARA PODER EJECUTARSE ESTA, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ LANZADA A SU COSTA UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY. QUINTO: SE CONDENA AL DEMANDADO VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ, AL PAGO A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE RENTAS VENCIDAS Y NO PAGADAS, CORRESPONDIENTES A

LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2007 Y ENERO DEL 2008, MAS LAS QUE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL INMUEBLE ARRENDADO A LA PARTE ACTORA A RAZÓN DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 0/100 MONEDA NACIONAL), MENSUALES. SEXTO: EN LO QUE RESPECTA A LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO C Y D DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA, SE LE DEJAN RESERVADOS LOS DERECHOS A LA PARTE ACTORA, PARA QUE LOS TRAMITE CONFORME A DERECHO EN LA VA FORMA CORRESPONDIENTE, ESTO EN ATENCIÓN A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. SEPTIMO: SE CONDENA A DEMANDADO VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ, A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. UNA VEZ HECHA ESTA PUBLICACIÓN EL DEMANDADO VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ, CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA APELAR LA SIGUIENTE SENTENCIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-  
A4442 50

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ENRIQUE PALACIOS ESCALERA, EXPEDIENTE 1010/08, FIN DECLARA PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TERRENO RUSTICO DENOMINADO RANCHO SAN FRANCISCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA, SUPERFICIE DE 3,659-67-00 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ESTACIONADO EN EL VÉRTICE MARCADO CON EL NO. 1 CONOCIDO COMO MOJÓN "PALO VERDE" Y PARTIENDO CON RUMBO GENERAL N50-0-00E Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 1,547.00 METROS LLEGAMOS AL VÉRTICE NO.2 DEJANDO A LA DERECHA DE ESTE RECORRIDO AL PREDIO SAN MIGUEL OCUPADO POR LOS CC. RUBÉN CURIEL

RUBIO Y ANTOLINA DÁVALOS TOPETE Y A LA IZQUIERDA EL TERRENO QUE SE DESLINDA DEL VÉRTICE NO. 2 CONOCIDO COMO MOJÓN "LA ESQUINA", SE CONTINUA EL RECORRIDO CON RUMBO GENERAL N1208-51W Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 6,525.84 METROS SE LLEGO AL MOJÓN CONOCIDO COMO "VIRUTA", CONTINUANDO CON EL RECORRIDO CON EL MISMO RUMBO Y CON UNA DISTANCIA DE 1,500.00 METROS, SE LLEVO A VÉRTICE NO. 10 CONOCIDO COMO MOJÓN CULICHI, DEJANDO A LA DERECHA DE ESTAS LÍNEAS PRIMERO AL PREDIO EL RANCHITO OCUPADO POR EL C. MARCO ANTONIO FÉLIX GRIJALVA Y AL PREDIO EL SILVERADO, OCUPADO POR FRANCISCO FERNANDO VÁSQUEZ PARRA Y A LA INICIANDO ESTACIONADO EN EL VÉRTICE MARCADO CON EL NO. 1 CONOCIDO COMO MOJÓN "PALO VERDE", Y PARTIENDO CON RUMBO GENERAL N50-0-00E Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 1,547.00 METROS LLEGAMOS AL VÉRTICE NO. 2 DEJANDO A LA DERECHA DE ESTE RECORRIDO AL PREDIO SAN MIGUEL OCUPADO POR LOS CC. RUBÉN CURIEL RUBIO Y ANTOLINA DÁVALOS TOPETE Y A LA IZQUIERDA EL TERRENO QUE SE DESLINDA, DEL VÉRTICE NO. 2 CONOCIDO COMO MOJÓN "LA ESQUINA", SE CONTINUA EL RECORRIDO CON RUMBO GENERAL N1208-51W Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 6,525.84 METROS, SE LLEGO AL MOJÓN CONOCIDO COMO "VIRUTA", CONTINUANDO CON EL RECORRIDO CON EL MISMO RUMBO Y CON UNA DISTANCIA DE 1,500.00 METROS, SE LLEVO AL VÉRTICE NO. 10 CONOCIDO COMO MOJÓN CULICHI, DEJANDO A LA DERECHA DE ESTAS LÍNEAS PRIMERO AL PREDIO EL RANCHITO OCUPADO POR EL C. MARCO ANTONIO FÉLIX GRIJALVA Y AL PREDIO EL SILVERADO, OCUPADO POR FRANCISCO FERNANDO VÁSQUEZ PARRA Y A LA IZQUIERDA EL TERRENO QUE SE DESLINDA, CONTINUANDO CON EL RECORRIDO CON RUMBO GENERAL S48-2730W Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 5,946.72 METROS, LLEGAMOS AL MOJÓN CONOCIDO COMO EL TRIANGULO, CONTINUANDO CON EL RECORRIDO CON EL MISMO RUMBO Y UNA DISTANCIA DE 2,800.00 METROS SE LLEGO AL VÉRTICE MARCADO CON EL NO. 11 CONOCIDO COMO MOJÓN LA CARRETERA DEJANDO A LA DERECHA DE ESTE RECORRIDO A UN TERRENO PRESUNTO NACIONAL Y AL PREDIO GUADALUPE, OCUPADO ESTOS PREDIOS POR EL C. JUAN ANTONIO VALDEZ HERNÁNDEZ Y A LA IZQUIERDA EL TERRENO QUE

SE DESLINDA, CONTINUANDO CON EL RECORRIDO CON RUMBO GENERAL S43-36-28E Y UNA DISTANCIA DE 607.78 METROS, SE LLEGO AL VÉRTICE NO. 12 CONOCIDO COMO MOJÓN LA VILLA DEJANDO A LA DERECHA A LA CARRETERA INTERNACIONAL Y A LA IZQUIERDA EL TERRENO QUE SE DESLINDA CON RUMBO GENERAL N72-04-55E Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 505.78 METROS, SE LLEGO AL VÉRTICE MARCADO CON EL NO. 13 CONOCIDO COMO EL MOJÓN ARROYO, CON RUMBO GENERAL S7-28-39E Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 383.05 METROS, SE LLEGO AL VÉRTICE NO. 14 CONOCIDO COMO MOJÓN VEREDA, CON RUMBO GENERAL N74-41-00E Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 1,970.08 METROS, SE LLEGO AL VÉRTICE NO. 15 CONOCIDO COMO EL MOJÓN EL CAMINO, CON RUMBO GENERAL S11-43-17E Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 1,000.00 METROS SE LLEGO AL MOJÓN LA JOYA, DEJANDO A LA DERECHA DE ESTOS VÉRTICES O LÍNEAS AL PREDIO OCUPADO POR EL C. ANTONIO ROSAS RAMOS, Y A LA IZQUIERDA EL TERRENO QUE SE DESLINDA, CONTINUANDO CON EL RECORRIDO CON EL RUMBO ANTERIOR Y CON UNA DISTANCIA DE 1901.20 METROS SE LLEGO AL VÉRTICE NO. 16 CONOCIDO COMO MOJÓN EL TRIBU CON RUMBO GENERAL N73-21-00E, Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 1,054.20 METROS SE LLEGO AL VÉRTICE NO. 17 CONOCIDO COMO MOJÓN CACTUS, CONTINUANDO CON EL RECORRIDO CON RUMBO GENERAL S-20-48-55E Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 1,976.00 METROS, SE LLEGO AL VÉRTICE NO. 9 CONOCIDO COMO MOJÓN LA PUERTA, DEJANDO A LA DERECHA DE ESTAS LÍNEAS AL PREDIO OCUPADO POR LA C. EMMA PÉREZ TAMAYO Y A LA IZQUIERDA EL PREDIO EN CUESTIÓN, Y A LA VEZ HACIENDO PUNTO TRINO CON LOS C. HORACIO REYNA, RUBÉN CURIEL RUBIO Y ANTOLINA DÁVALOS TOPETE, CONTINUANDO CON EL RECORRIDO CON RUMBO GENERAL N50-00-30E Y DESPUÉS DE RECORRER UNA DISTANCIA DE 2,217.24 METROS, SE LLEGO AL VÉRTICE NO. 1 SIENDO ESTE VÉRTICE EL PUNTO DE PARTIDA DEJANDO A LA DERECHA DE ESTE RECORRIDO AL PREDIO SAN MIGUEL OCUPADO POR LO CC. RUBÉN CURIEL RUBIO Y ANTOLINA DÁVALOS TOPETE Y A LA IZQUIERDA EL TERRENO QUE SE DESLINDA EL CUAL ESTA OCUPADO POR EL C. ENRIQUE PALACIOS ESCALERA.- TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO A LAS